



# POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN Y ANTILAVADO DE DINERO

POLÍTICA  
ANTICORRUPCIÓN Y  
ANTILAVADO DE DINERO



Queda estrictamente prohibido participar en actos de corrupción o soborno durante cualquier etapa de nuestra cadena productiva, tanto financiero como no financiero.

Esta política es un marco de referencia para establecer, revisar y alcanzar los Objetivos Antisoborno, promoviendo el planteamiento de inquietudes de buena fe, o sobre la base de una creencia razonable, por parte de nuestros colaboradores, en confianza y sin represalias, cumpliendo los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) bajo la Norma ISO 37001:2016.

El incumplimiento a esta Política procederá en sanciones administrativas, civiles o penales, el Órgano de Gobierno será responsable de llevar a cabo las acciones necesarias para investigar, denunciar y aplicar con autoridad e independencia las medidas disciplinarias que correspondan en función de su gravedad.

En Integral Project IT nos comprometemos a tener un enfoque de tolerancia cero a la corrupción y al lavado de dinero, actuando de manera profesional, con equidad e integridad en cualquier lugar donde operemos.



Apoderado Legal  
Integral Project IT, S. de R.L. de C.V.

17 MAYO 2021 REV. 0  
IPIT-SGAS-DRE-01



Dirección General  
Integral Project IT, S. de R.L. de C.V.